

Medellín, 26 de julio de 2018

Boletín No. 10

La Contraloría Auxiliar de Auditoría Fiscal Municipio 1 de la Contraloría General de Medellín reporta beneficios del control fiscal por \$5.556 millones.

La Contraloría Auxiliar de Auditoría Fiscal Municipio 1, en el ejercicio de la vigilancia de la gestión fiscal, adelantó una Auditoría Especial Impuesto Predial vigencia 2016, identificando que el Municipio de Medellín carecía de una herramienta que permitiera verificar el estado de la cartera de los contribuyentes de dicho impuesto.

En respuesta a estos hallazgos, el Municipio de Medellín planteó como acción de mejora implantar y adecuar en su plataforma tecnológica el módulo de títulos de predial, con el objetivo de lograr la generación automática, periódica y oportuna de éstos; Además, incorporó una mejora en el nuevo Estatuto Tributario de Medellín (Acuerdo 66 de 2017), permitiendo expedir facturas de predial con los requisitos legales y características de título ejecutivo, acciones tendientes a realizar una gestión anticipada para el cobro y mejorar así el recaudo de dicho impuesto.

Conforme entonces al plan de mejoramiento presentado a este Órgano de Control Fiscal y después de una validación, la Contraloría General de Medellín reporta **BENEFICIO CUANTITATIVO DEL CONTROL FISCAL**, por *cinco mil quinientos cincuenta y cinco millones setecientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos veintitrés pesos (\$5.555.745.423)*; correspondiente al valor que recaudó el Municipio de Medellín en el año 2017 y el periodo enero - marzo de 2018, derivado de la gestión de títulos de impuesto predial expedidos en el 2017 para suspender los términos de prescripción de cartera normal y facilidades de pago incumplidas de vigencias anteriores.

Adicionalmente reporta como **BENEFICIO CUALITATIVO DEL CONTROL FISCAL** que el Municipio expidió y notificó a los contribuyentes 1.369.335 facturas título (impuesto predial), durante el primer trimestre del año 2018, interrumpiendo así el término de prescripción para el cobro y recaudo del impuesto predial, lo que deriva en una gestión de cartera más oportuna, eficiente y con mayores posibilidades de recaudo. Como producto de la expedición de facturas título de la vigencia 2018 se recaudó con corte al 31 de marzo del mismo año, la suma de *doscientos trece mil seiscientos cincuenta y un millones setecientos treinta y ocho mil ciento cuarenta y seis pesos (\$213.651.738.146)*, valor correspondiente a 889.730 facturas título. Dichas cuantías fueron certificadas por la Subsecretaría de Tesorería del Municipio de Medellín.